**Programación didáctica del módulo: *Lenguajes de Marcas y Sistemas de Gestión de Información***

**Ciclo formativo: *Desarrollo de Aplicaciones Web***

**Curso: 2023/2024**

**Profesor: *Sergio Rubí Guisado***

**Índice**

1. Criterios de evaluación 3

2. Criterios de calificación 5

3. Recuperación 8

Planificación de las actividades de recuperación de los módulos no superados 9

# 

## Criterios de evaluación

1. Se han identificado las características generales de los lenguajes de marcas.
2. Se han reconocido las ventajas que proporcionan en el tratamiento de la información.
3. Se han clasificado los lenguajes de marcas e identificado los más relevantes.
4. Se han diferenciado sus ámbitos de aplicación.
5. Se ha reconocido la necesidad y los ámbitos específicos de aplicación de un lenguaje de marcas de propósito general.
6. Se han analizado las características propias del lenguaje XML.
7. Se ha identificado la estructura de un documento XML y sus reglas sintácticas.
8. Se ha contrastado la necesidad de crear documentos XML bien formados y la influencia en su procesamiento.
9. Se han identificado las ventajas que aportan los espacios de nombres.
10. Se conocen los mecanismos de codificación XML propios de cada idioma.
11. Se conocen los fundamentos básicos de programación.
12. Se han identificado y clasificado los lenguajes de marcas relacionados con la Web y sus diferentes versiones.
13. Se ha analizado la estructura de un documento HTML e identificado las secciones que lo componen.
14. Se ha reconocido la funcionalidad de las principales etiquetas y atributos del lenguaje HTML.
15. Se han establecido las semejanzas y diferencias entre los lenguajes HTML y XHTML.
16. Se ha reconocido la utilidad de XHTML en los sistemas de gestión de información.
17. Se han utilizado herramientas en la creación documentos Web.
18. Se han identificado las ventajas que aporta la utilización de hojas de estilo.
19. Se han aplicado hojas de estilo.
20. Se han identificado las ventajas que aporta la sindicación de contenidos en la gestión y transmisión de la información.
21. Se han definido sus ámbitos de aplicación.
22. Se han analizado las tecnologías en que se basa la sindicación de contenidos.
23. Se ha identificado la estructura y la sintaxis de un canal de contenidos.
24. Se han creado y validado canales de contenidos.
25. Se ha comprobado la funcionalidad y el acceso a los canales.
26. Se han utilizado herramientas específicas como agregadores y directorios de canales.
27. Se conocen las características distintivas de distintos formatos de agregación en XML.
28. Se ha establecido la necesidad de describir la información transmitida en los documentos XML y sus reglas.
29. Se han identificado las tecnologías relacionadas con la definición de documentos XML.
30. Se ha analizado la estructura y sintaxis específica utilizada en la descripción.
31. Se han creado descripciones de documentos XML.
32. Se han utilizado descripciones en la elaboración y validación de documentos XML.
33. Se han asociado las descripciones con los documentos.
34. Se han utilizado herramientas específicas.
35. Se han documentado las descripciones.
36. Se ha identificado la necesidad de la conversión de documentos XML.
37. Se han establecido ámbitos de aplicación.
38. Se han analizado las tecnologías implicadas y su modo de funcionamiento.
39. Se ha descrito la sintaxis específica utilizada en la conversión y adaptación de documentos XML.
40. Se han creado especificaciones de conversión.
41. Se han identificado y caracterizado herramientas específicas relacionadas con la conversión de documentos XML.
42. Se han realizado conversiones con distintos formatos de salida.
43. Se han documentado y depurado las especificaciones de conversión.
44. Se ha utilizado el modelo DOM para extraer información de un documento XML.
45. Se reconoce la importancia del uso de estándares abiertos.
46. Se han identificado los principales métodos de almacenamiento de la información usada en documentos XML.
47. Se han identificado los inconvenientes de almacenar información en formato XML.
48. Se han establecido tecnologías eficientes de almacenamiento de información en función de sus características.
49. Se han utilizado sistemas gestores de bases de datos relacionales en el almacenamiento de información en formato XML.
50. Se han utilizado técnicas específicas para crear documentos XML a partir de información almacenada en bases de datos relacionales.
51. Se han identificado las características de los sistemas gestores de bases de datos nativas XML.
52. Se han instalado y analizado sistemas gestores de bases de datos nativas XML.
53. Se han utilizado técnicas para gestionar la información almacenada en bases de datos nativas XML.
54. Se han identificado lenguajes y herramientas para el tratamiento y almacenamiento de información y su inclusión en documentos XML.
55. Se han reconocido las ventajas de los sistemas de gestión y planificación de recursos empresariales.
56. Se han evaluado las características de las principales aplicaciones de gestión empresarial.
57. Se han instalado aplicaciones de gestión empresarial.
58. Se han configurado y adaptado las aplicaciones.
59. Se ha establecido y verificado el acceso seguro a la información.
60. Se han generado informes.
61. Se han realizado tareas de integración con aplicaciones ofimáticas.
62. Se han realizado procedimientos de extracción de información para su tratamiento e incorporación a diversos sistemas.
63. Se han realizado tareas de asistencia y resolución de incidencias.
64. Se han elaborado documentos relativos a la explotación de la aplicación.
65. Se ha procesado información XML procedente una aplicación de gestión empresarial.

## Criterios de calificación

Dado el carácter práctico de la Formación Profesional, se establece una calificación mixta entre los contenidos evaluados en proyectos y en los exámenes, si bien todos los exámenes evalúan en un porcentaje muy elevado la realización de actividades prácticas en el tiempo fijado.

En cada una de las evaluaciones se calificarán los siguientes conceptos:

* Actividades de enseñanza-aprendizaje: 30% de la calificación.
  + 30% correcta entrega de todas las actividades enseñanza-aprendizaje
  + 70% corrección una o más de las actividades de enseñanza-aprendizaje
* Prueba con contenido práctico: 70% de la calificación.
* Participación en clase: Al valor obtenido de la suma de los dos apartados anteriores se aplicarán las notas obtenidas por participación en clase, sin que la calificación final de cada evaluación pueda ser nunca inferior a cero ni superior a diez. Este apartado consiste en aplicar un sistema de positivos y negativos donde tanto la calificación obtenida como el motivo del mismo se anotarán en el cuaderno del profesor. La calificación de positivos y negativos estará comprendida:
  + Positivo: entre cero (0) y cero con cincuenta (0,50)
  + Negativo: entre cero (0) y menos cero con cincuenta (-0,50)

Para superar cada evaluación es necesario:

* Haber obtenido al menos una calificación de 4,5 sobre 10 en cada uno de los exámenes escritos con contenido teórico-práctico y un 5 en cada una de las actividades de enseñanza-aprendizaje a evaluar.
* Haber obtenido al menos un 5 sobre 10 de media en los apartados mencionados anteriormente (los exámenes que se realicen en cada evaluación, y la calificación ponderada de las actividades de enseñanza-aprendizaje).

**No se considera la evaluación superada si no se cumplen los dos criterios anteriores.** En el caso: que la calificación de la evaluación sea superior o igual a 5 sobre 10 pero la calificación de la parte correspondiente a la prueba con contenido práctico sea inferior a 5 sobre 10, entonces la calificación de la correspondiente evaluación será de 4 sobre 10 y no se considerará superada la evaluación.

|  |
| --- |
| **El alumno deberá superar cada una de las evaluaciones del curso. La calificación final del módulo corresponde a la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las evaluaciones, en el caso de que todas ellas estén aprobadas.**  **Si el alumno no supera una o varias evaluaciones, la nota final será:**   * **Si la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las evaluaciones es superior o igual a 5 sobre 10, la calificación final será de 4 sobre 10.**   **Si la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las evaluaciones es inferior a 5 sobre 10 está será la calificación final.** |

**Protocolo de actuación ante plagio en pruebas y proyectos:**

* Todos los **exámenes y proyectos son individuales** y deben ser realizadas por el alumno con los recursos y tiempo que se dispongan.
* En el caso en el que el alumno utilice material que no esté permitido en los exámenes o tarea y sea utilizado de manera visible, el alumno será informado de tal evento y el examen o tarea que esté realizando tendrá **calificación de 0**, independiente de la entrega del alumno.
* Asimismo, si uno o más alumnos son susceptibles de haber incurrido en copia o plagio de un examen o proyecto de otro alumno o alumnos, el profesor podrá someterlos a una prueba y/o entrevista específica después del examen para verificar la propiedad individual de cada una de las pruebas. El contenido de dicha verificación estará a disposición del profesor que realizará las preguntas pertinentes. Si dicha entrevista individual o colectiva es satisfactoria, se mantendrá la nota del examen o proyecto. En caso contrario, el examen o proyecto de los alumnos sometidos a dicha verificación tendrán una **calificación de 0** en cada una de las entregas plagiadas.

**Criterios de Calificación Pendientes**

Se realizará al menos un examen por cada una de las convocatorias ordinarias. El alumno deberá obtener una calificación final igual o superior a 5 sobre 10 para superar el módulo. Esta prueba supondrá el 100% de la calificación en el caso de que no hubiera tareas complementarias, y un 70% si las hubiera, siendo las tareas el 30% restante en este caso.

El examen final del módulo se realizará de forma individual y sin ayuda, e incluirá todos los contenidos del módulo, garantizando que se alcanzan los objetivos y resultados de aprendizaje del mismo. El alumno tendrá que obtener una calificación mínima de 5 puntos para garantizar que se logran los objetivos y contenidos mínimos.

Los alumnos que, después de la primera convocatoria tengan el módulo no superado, accederán a la segunda convocatoria de cada curso académico y tendrán que realizar una prueba de evaluación del módulo en las mismas condiciones que en la primera convocatoria. No obstante, si el alumno no se presenta a la prueba de evaluación, no superará el módulo, y se entenderá que el alumno renuncia a la convocatoria, sin necesidad de haberlo solicitado previamente.

## Recuperación

Se debe tener en cuenta que la evaluación por RRAA y CCEE conlleva que las recuperaciones se deben realizar sobre los CCEE no logrados.

Evaluación Ordinaria

Si un alumno no supera uno o varios CCEE, deberá recuperar los CCEE no superados en el examen final de recuperación que se realizarán en la primera convocatoria ordinaria.

En el examen final de la primera convocatoria ordinaria, el alumno deberá recuperar únicamente aquellos CCEE no superados. En el caso de no recuperar los CCEE suspensos, la calificación final será de suspenso.

Acceso a la segunda convocatoria ordinaria

Los alumnos que, después de la primera convocatoria tengan módulos no superados, accederán a la segunda convocatoria de cada curso académico. No obstante, si el alumno no se presenta a la prueba de evaluación preparada por los profesores para la segunda convocatoria, se entenderá que el alumno renuncia a la misma, sin necesidad de haberlo solicitado previamente.

El acceso a la segunda convocatoria ordinaria se realizará independientemente del tipo de matrícula del alumno (ordinaria o modular).

El examen de la segunda convocatoria ordinaria incluirá solo aquellos contenidos que no se hayan conseguido superar en la primera.

La segunda convocatoria ordinaria se realizará en el mes de junio.

Planificación de las actividades de recuperación de los módulos no superados

Dado que se utiliza la plataforma Moodle a lo largo del módulo/asignatura, los alumnos tienen a su disposición el conjunto de ejercicios que les pueden servir de refuerzo para superar el examen de la segunda convocatoria ordinaria.

En el caso de aquellos alumnos que hayan promocionado a 2º y tengan este módulo no superado, se creará un curso en la plataforma Moodle de la junta, donde el profesor proporcionará materiales, ejercicios y tareas que podrán realizar los alumnos. La resolución de dudas se realizará por medios presenciales o electrónicos.

Se realizará una prueba final por cada una de las convocatorias ordinarias, esta prueba supondrá el 100% de la calificación, estado está comprendida entre 1-10. El alumno deberá obtener una calificación final igual o superior a 5 sobre 10 para superar el módulo.